Adscripciones a Proyectos de I+D+i

**Características**

Descripción

La adscripción a Proyectos de I+D+i tiene por finalidad la formación especializada en la disciplina de la ingeniería, y en adquirir habilidad en la metodología de la investigación científica. La adscripción comprenderá 2 (dos) años. Durante el primer año se hará énfasis en la formación disciplinar, y en el segundo año se priorizará el desempeño y la práctica en el desarrollo del Proyecto de I+D+i. El adscripto que haya aprobado ambos años, recibirá el certificado correspondiente que será suscripto por el Secretario de Ciencia y Tecnología de la FRRo.

Requisitos

- Alumno o graduado de la Facultad Regional Rosario

- Alto rendimiento académico

- Primer año aprobado, segundo año regularizado

- Aval del director de adscripción propuesto

**Pasos para la Presentación de la Solicitud de Adscripción**

Para los pasos a seguir, ver el procedimiento “P04 - Adscripciones y Becas”, Parte 1.

*Recuerde: La postulación a adscripción se realiza solo al principio del primer año, no así del segundo. La renovación para el segundo año es automática contra presentación de informe con calificación satisfactoria para el primero.*

Observación: No se aceptaran postulaciones incompletas, que no cuenten con toda la documentación y avales necesarios.

**Pasos para la Presentación del Informe de Adscripción**

Para los pasos a seguir, ver el procedimiento “P04 - Adscripciones y Becas”, Parte 4.

Observación: La emisión de Certificado de Adscripción por parte de la Secretaría de Ciencia y Tecnología requiere la presentación en tiempo y forma de los dos informes correspondientes, ambos con calificación Satisfactoria.

**Documentación a Presentar**

Para el listado de documentación a presentar, ver el documento “Ads\_listado\_documentación”.